I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001819

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 13 SEP 2013

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/4515/2013 y N°100/4581/2013; el Ord. N°400/815/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°500/962/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/522/2012 y N°202/613/13, el Decreto de Hacienda N°1766 de 2012; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/522/2012, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y el Servicio Nacional del Adulto Mayor para la ejecución de un plan de intervención social, gastos de administración para la ejecución del plan a ejecutarse en él condominio de viviendas tuteladas: Condominio Raúl Silva Henríquez; y mediante Decreto Exento N°202/613/2013 se aprobó el **ADDENDUM** del mencionado Convenio.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, a nombre de doña **Verónica Morales Almendras**, Funcionaria dependiente del Departamento de Acción Social, por un monto de $350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), para financiar los gastos de Administración contemplados en el punto 8 letra C del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Servicio Nacional del Adulto Mayor sancionado por Decreto Exento N°202/522/2012, modificado por Decreto Exento N°202/613/2013, de los cuales deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, sin perjuicio de la rendición posterior que deberá presentarse ante el organismo público correspondiente.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.19 "Aplicación de Fondos SENAMA".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

DIRECCIÓN JURÍDICA

)001819

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Cuentadante Sra. Verónica Morales Almendras
SENAMA
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA